

**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE
FAMILIA**

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de
Bachiller en Derecho

Autora

ESPINOZA HUISA, Valery Nadir (ORCID: 0000-0001-6883-0770)

Asesor

OCHOA PACHAS, José Mario (ORCID: 0000-0002-0675-2196)

Línea de investigación de programa

Promoción y mejora continua de los mecanismos alternativos de
resolución de conflictos

Línea de acción RSU

Desarrollo e innovación social

LIMA, PERÚ, JUNIO DE 2024



CC BY-NC-ND

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.

Referencia bibliográfica

Espinoza Huisa, V. N. (2024). *Conciliación extrajudicial en materia de familia* [Trabajo de investigación, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Valery Nadir Espinoza Huisa
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74990363
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6883-0770
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	José Mario Ochoa Pachas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07588319
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0675-2196
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yurela Kosett Yunkor Romero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	20118250
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Jessica Patricia Huali Ramos Vda. De Afan
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42686844
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Víctor Manuel Urbizagástegui Silvestre
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41072118
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Conciliación extrajudicial en materia de familia
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Promoción y mejora continua de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos
Línea de acción RSU	Desarrollo e Innovación Social
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación del trabajo de investigación conformado por: la DRA. YURELA KOSSET YUNKOR ROMERO como presidenta, la MAG. JESSICA PATRICIA HUALI RAMOS VDA. DE AFAN como secretaria y el MAG. VICTOR MANUEL URBIZAGASTEGUI SILVESTRE como vocal, reunidos en acto público para dictaminar el trabajo de investigación titulado:

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA

Presentado por la egresada:
VALERY NADIR ESPINOZA HUISA

Para obtener el **Grado académico de bachiller en Derecho**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de **Aprobada - Bueno** con una calificación de **DIECISEIS (16)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 27 de junio del 2024



PRESIDENTA
DRA. YURELA KOSSET
YUNKOR ROMERO



SECRETARIA
MAG. JESSICA PATRICIA HUALI
RAMOS VDA. DE AFAN



VOCAL
MAG. VICTOR MANUEL
URBIZAGASTEGUI SILVESTRE

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo José Mario Ochoa Pachas docente de la Facultad de Derecho de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor del Trabajo de investigación titulado:

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA

De la egresada Valery Nadir Espinoza Huisa, certifico que el Trabajo de investigación tiene un índice de similitud de 18 % verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

El suscrito revisó y analizó dicho reporte a lo que concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.



Lima, 1 de Julio de 2024

José Mario Ochoa Pachas

07588319

Conciliación extrajudicial en materia de familia Extrajudicial conciliation in family matters

Espinoza Huisa, Valery Nadir ¹

RESUMEN

Este artículo analiza diversas investigaciones sobre la conciliación extrajudicial en el ámbito familiar en Perú. La conciliación extrajudicial en Perú enfrenta desafíos significativos debido a la sobrecarga del sistema judicial y la necesidad urgente de métodos alternativos de resolución de conflictos. Este estudio tiene como objetivo evaluar el impacto de la conciliación extrajudicial en la resolución de disputas familiares. Se adoptó un enfoque cualitativo, llevando a cabo una revisión exhaustiva de documentos, incluyendo informes, tesis y artículos científicos relevantes. De un total de 30 investigaciones revisadas, 19 fueron seleccionadas por su pertinencia y actualidad. Los resultados demuestran que la conciliación extrajudicial es un mecanismo eficaz para aliviar la carga procesal del sistema judicial. Facilita un acceso más equitativo y rápido a la justicia y fomenta una cultura de paz y diálogo entre las partes en conflicto. En conclusión, la conciliación extrajudicial se ha consolidado como una herramienta indispensable y efectiva para la resolución de conflictos familiares en Perú. No solo permite resolver disputas de manera rápida y satisfactoria, sino que también es fundamental para mantener la eficiencia y operatividad del sistema judicial, especialmente en contextos de crisis. Estos hallazgos, desatan la importancia de una herramienta indispensable y efectiva para la resolución de conflictos familiares en Perú. No solo permite resolver disputas de manera rápida y satisfactoria, sino que también es fundamental para mantener la eficiencia y operatividad del sistema judicial, especialmente en contextos de crisis.

Palabras clave: conciliación extrajudicial, derecho de familia, conciliador, pensión

¹ Universidad Autónoma del Perú. Orcid: 0000-0001-6883-0770. VESPINOZAH@autonoma.edu.pe

ABSTRACT

This article analyzes various research studies on extrajudicial conciliation in the family sphere in Peru. Extrajudicial conciliation in Peru faces significant challenges due to judicial system overload and the urgent need for alternative conflict resolution methods. This study aims to evaluate the impact of extrajudicial conciliation on the resolution of family disputes. A qualitative approach was adopted, conducting a thorough review of documents, including reports, theses, and relevant scientific articles. Out of a total of 30 reviewed studies, 19 were selected for their relevance and timeliness. The results demonstrate that extrajudicial conciliation is an effective mechanism for alleviating the procedural burden of the judicial system. It facilitates more equitable and faster access to justice and promotes a culture of peace and dialogue among conflicting parties. In conclusion, extrajudicial conciliation has become a vital and effective tool for resolving family conflicts in Peru. Not only does it enable quick and satisfactory dispute resolution, but it is also crucial for maintaining the efficiency and functionality of the judicial system, especially in crisis contexts.

Keywords: extrajudicial conciliation, family law, conciliator, alimony or child support

I. Introducción

Gestionar y resolver conflictos entre ciudadanos, usuarios y particulares es uno de los roles esenciales de los países. En Perú, hay dos métodos para obtener tutela jurisdiccional efectiva en procesos familiares: a través de un proceso judicial civil o mediante un procedimiento de conciliación. Este texto se enfoca en la Conciliación Extrajudicial (CEJ) en el ámbito de familia.

La CEJ permitió su desarrollo y expansión en todo el territorio peruano a través de la Ley N° 26872 creada en 1997. Esta ley fomentó la apertura de centros de conciliación gratuitos, supervisados por la Dirección de Conciliación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos (DCMA), que actúa como la autoridad nacional en este campo. El objetivo principal fue promover mecanismos autocompositivos, sentando las bases de la CEJ en el país.

La CEJ es un mecanismo alternativo de resolución de conflictos (MARC). En este proceso, un facilitador neutral, conocido como conciliador, guía a las partes involucradas hacia un diálogo constructivo y sugiere posibles soluciones. La decisión final y los acuerdos dependen exclusivamente de las partes en conflicto. Una vez alcanzado un acuerdo, se formaliza en un acta de conciliación, que tiene la misma validez legal que una sentencia judicial.

En el ámbito familiar, la CEJ se aplica a conflictos derivados de relaciones familiares legales que generan derechos entre las partes, como el matrimonio, la adopción, la convivencia y el vínculo paternofilial. El conciliador debe aplicar el principio del interés superior del niño (ISDN), priorizando siempre las necesidades y el desarrollo integral del menor sobre las posiciones de los adultos participantes en la audiencia. Según Acosta Chapoñan (2018) el propósito de la Conciliación Extrajudicial (CEJ) es actualizar y mejorar el acceso a la justicia en un marco de cultura de paz. En consecuencia, se ha determinado que la implementación obligatoria de la CEJ no infringe el derecho a una tutela judicial efectiva.

Asimismo, Acosta et al. (2019) concluyeron que la conciliación es fundamental para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social en Colombia, después de décadas de conflicto armado. Subrayaron que este proceso no solo permite resolver disputas de manera pacífica y eficaz, sino que también promueve el diálogo y la construcción de acuerdos, lo que contribuye significativamente a la estabilidad y cohesión social en las comunidades afectadas por el conflicto. Además, se identificó que la implementación efectiva de la conciliación requiere el fortalecimiento de políticas públicas que apoyen su uso y promuevan la confianza en este mecanismo que es una opción efectiva y accesible para la resolución de disputas en el contexto posconflicto colombiano.

Por su parte, Aguirre Baquerizo y Flores Salazar (2022) concluyeron que la CEJ contribuye significativamente al alivio de la carga procesal (CP) en casos relacionados con alimentos. Se identificó que la conciliación no solo agiliza la resolución de conflictos de manera efectiva, sino que también promueve una solución más rápida y satisfactoria para las partes involucradas, disminuyendo la carga procesal en el Sistema Judicial de Villa El Salvador a lo largo del año 2019.

Al respecto, Flores (2021) concluyó que la CEJ, como método para la resolución de conflictos, no está cumpliendo con su propósito inicial para el cual fue diseñada. En cambio, parece desempeñar principalmente el papel de intermediario entre la vía extrajudicial y el proceso judicial.

Sobre el particular, García y Ocaña (2023) concluyeron que la CEJ se volvió aún más relevante como alternativa para resolver conflictos de manera eficiente y segura, promoviendo la reducción de la CP en el sistema judicial (SJ). Además, identificaron que la flexibilización de procedimientos y la utilización de tecnologías digitales fueron clave para mantener la operatividad de la conciliación durante la pandemia, facilitando el acceso de las partes a este proceso sin tener la obligación de ir a un juzgado. Los autores enfatizaron la importancia de mantener estas

adaptaciones postpandemia para mejorar la accesibilidad y efectividad de la CEJ como un medio crucial para la resolución de conflictos en el entorno actual del Perú.

También, García Alvarado y Quiroz Insignares (2021) concluyeron que, la jurisprudencia constitucional destaca la significancia de la CEJ y otros enfoques MARC, como medios para promover la paz social y mejorar el acceso a la justicia mediante la implicación directa de los involucrados. Esto responde a la necesidad global de aliviar la CP y transformar la administración de justicia para adaptarse a las crecientes demandas y problemas de la población, fomentando métodos ágiles y efectivos que permitan resolver disputas de manera consensuada y fuera de los procedimientos tradicionales.

Asimismo, Gutiérrez (2017) concluyó que la implementación de la conciliación extrajudicial en 2016 resultó en una disminución notable de la carga procesal del Primer Juzgado Civil de Huancavelica, mejorando así la eficiencia judicial. La implementación de este método permitió resolver disputas de manera más eficiente y rápida, disminuyendo el número de casos que requerían intervención judicial. Esto no sólo alivió la carga de trabajo del SJ, sino que también proporcionó a los ciudadanos una vía más accesible y menos costosa para resolver sus conflictos.

Sobre ello, Illera (2017) concluyó que la CEJ ha jugado un papel fundamental en la mejora del sistema de justicia civil en Huancavelica durante 2016. La adopción de esta metodología no solo ha reducido la CP del Primer Juzgado Civil, adicionalmente, ha optimizado la eficiencia y ha aumentado la satisfacción de los participantes en los conflictos legales. Este MARC ha demostrado ser una herramienta efectiva para aliviar la congestión judicial y promover una justicia más accesible y expedita.

Además, Ivanoff (2019) concluyó que la conciliación en la jurisdicción contencioso-administrativa ha probado ser un método efectivo para resolver conflictos. El análisis realizado indica que este proceso no solo reduce el tiempo y los

costos asociados con los litigios convencionales, sino que también incrementa la satisfacción de las partes al facilitar acuerdos más colaborativos y menos confrontacionales. Asimismo, se subraya la importancia de fortalecer las habilidades de los conciliadores y promover mayor concienciación sobre los beneficios de la conciliación para optimizar su implementación en el SJ.

Al respecto, La Rosa y Rivas (2018) concluyeron que, la comprensión profunda de la teoría del conflicto es esencial para desarrollar mecanismos efectivos de solución. Su estudio resalta que la aplicación adecuada de estos mecanismos, como la mediación y la negociación, puede transformar conflictos potencialmente destructivos en oportunidades para el cambio y el crecimiento positivo. Además, subrayan la necesidad crítica de capacitación constante y actualizada en técnicas de resolución de conflictos para potenciar el desempeño profesional en esta área específica.

Sobre el tema, Lozada (2017) concluyó que la CEJ en materia civil, administrada por el Centro de Conciliación de la Personería de Bogotá entre los años 2010 y 2014, demostró ser una herramienta eficaz para la resolución rápida y efectiva de disputas. Este enfoque no solo alivió considerablemente la CP de los tribunales civiles, sino que también mejoró notablemente la accesibilidad y satisfacción de los ciudadanos con el SJ. Además, resaltó la importancia de fortalecer las capacidades y recursos del centro de conciliación para continuar optimizando sus resultados y ampliar su impacto positivo.

Asimismo, Martínez (2019) concluyó que la mediación civil y mercantil se ha consolidado como un método muy eficaz para resolver conflictos, complementando el SJ tradicional. Su estudio revela que la mediación no solo reduce significativamente los costos en el proceso y el tiempo en comparación con el SJ, sino que también mejora la satisfacción de las partes involucradas al promover soluciones consensuadas y colaborativas. Además, se destaca la necesidad de promover una

mayor capacitación y concienciación sobre la mediación para maximizar su efectividad y alcance en el ámbito civil y mercantil.

Por su parte, Pinedo Valles (2018) concluyó que la CEJ mostró un impacto positivo en la reducción de casos presentados ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Rioja durante el periodo comprendido entre 2014 y 2017. Los hallazgos revelaron una disminución notable del volumen de procesos judiciales en aproximadamente un 23%, tendencia que se mantuvo constante a partir de 2015. Estos resultados subrayan la eficacia de la CEJ como una estrategia efectiva para aliviar la carga del SJ, ofreciendo una vía alternativa y efectiva para resolver controversias fuera de los tribunales formales.

Por su parte, Ramírez (2019) concluyó que la CEJ proporciona una vía efectiva y accesible para resolver conflictos familiares. La conciliación demostró ser capaz de reducir tensiones, promover acuerdos satisfactorios entre las partes y evitar la judicialización de disputas, contribuyendo así a una mayor eficiencia y satisfacción en la resolución de conflictos familiares en dicha localidad.

Asimismo, Ruiz de Varillas (2020) concluyó se ha observado que la percepción de obligatoriedad en este proceso puede ser más ideal que una realidad práctica. Según el análisis realizado, aunque la ley establece la conciliación como requisito previo en ciertos casos para el acceso a la vía judicial, en la práctica esta obligación no siempre se cumple de forma estricta. Esta discrepancia entre la normativa legal y su aplicación genera desafíos en la implementación efectiva de la conciliación como MARC en el SJ peruano.

Además, Sánchez (2016) concluyó que la efectividad de la CEJ radica en el consentimiento genuino de las partes involucradas. Su estudio destacó que cuando las partes participan de manera voluntaria y están dispuestas a buscar una solución consensuada, la conciliación no solo es más eficaz sino también más satisfactoria para ambas partes. Además, subrayó la importancia de promover la conciencia sobre

los beneficios de este MARC, enfatizando que la voluntariedad es fundamental para el éxito y la aceptación de los acuerdos alcanzados mediante este proceso.

Sobre el punto, Silva (2017) concluyó que estos MARC proporcionan una vía eficiente para la resolución de disputas legales en Ecuador. Su investigación resaltó que la CEJ y la transacción no solo aceleran los procesos judiciales, sino que también promueven una cultura de diálogo y cooperación entre las partes implicadas. Silva enfatizó la importancia de promover el uso de estos MARC como herramientas complementarias al SJ tradicional, beneficiando tanto a los litigantes como al propio SJ al reducir la CP y mejorar la satisfacción de las partes con los resultados obtenidos.

Finalmente, Soto (2020) concluyó que la CEJ es efectiva para reducir la cantidad de casos que ingresan al SJ. Su estudio reveló que las actas de conciliación extrajudicial facilitan acuerdos rápidos y satisfactorios entre las partes, evitando así la congestión del SJ. Soto subrayó la importancia de promover y fortalecer la conciliación como una herramienta estratégica para mejorar la eficiencia del SJ y la satisfacción de los usuarios, destacando la necesidad de políticas que incentiven su uso y difundan sus beneficios entre la población.

Ante ellos surgen las preguntas:

¿Cuántos estudios se han publicado sobre conciliación extrajudicial en materia de familia a partir del año 2017 a 2022 que se ocupen de su importancia?

¿Qué planteamientos nuevos se ofrecen a nivel de autores peruanos y de la región sobre este tema?

II. Método

En este estudio, se utilizó el método hipotético deductivo no experimental, comenzando desde hechos generales hasta lograr llegar a los aspectos específicos que nos brindaran una mejor comprensión sobre la conciliación extrajudicial en materia de familia.

El enfoque del presente trabajo es cualitativo. El método de análisis se basa en la recolección de datos específicos relacionados con el tema de investigación, recopilados a través de informes, tesis, artículos, revistas y leyes, siendo este el medio por el cual se extrajo la información, resultados y conclusiones para lograr realizar los resultados y discusiones del trabajo.

Se revisaron un total de 29 estudios de investigación pertinentes al tema abordado en este trabajo, obtenidos mediante la búsqueda de fuentes confiables procedentes de: Scielo, Google Académico y repositorios, siendo aplicables 18 al estudio propuesto y excluidos 11 por ser anteriores publicados antes del año 2016.

III. Análisis e integración de la información

Los resultados fueron plasmados mediante tablas en las cuales se procederá a explicar y referenciar los datos de los autores como los títulos de investigación, metodología y el desarrollo de la investigación como consta líneas abajo:

Tabla 1

Revisión de trabajo vinculado a conciliación extrajudicial obligatoria

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación	4. Link	5. Nombre de revista
Acosta Chapoñan A. G	2018	Conciliación Extrajudicial obligatoria y su implicancia en el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva en la provincia de Tumbes 2016	.https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/248/TESI%20S%20DE%20MAESTRIA%20.%20%20ALEX%20ACOSTA%20CHAPO%3%91AN.pdf?sequence=1&isAllowed%20=y	Repositorio Universidad Nacional de Tumbes
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Desarrollo
Cualitativa experimental	Guías no revisión bibliográfica	de Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Resultados
				Conclusiones
			La CEJ mejora el acceso a la justicia y promueve la paz sin comprometer el derecho a la tutela jurisdiccional..	El propósito de la Conciliación Extrajudicial (CEJ) es actualizar y mejorar el acceso a la justicia en un marco de cultura de paz. En consecuencia, se ha determinado que la implementación obligatoria de la CEJ no infringe el derecho a una tutela judicial efectiva.

Análisis: La conciliación extrajudicial genera modernización en la forma de resolver conflictos de intereses en el campo de familia.

Tabla 2

Revisión de trabajo vinculado a la importancia de la conciliación extrajudicial

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación	4. Link	5. Nombre de revista	
Acosta K. Baquero M. Garzón L. Gutiérrez R.	2019	Importancia de la Conciliación como Mecanismo de Solución alternativa en el posconflicto en Colombia	https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12155/2/2019_importan.cia_conciliacion_mecanismo.pdf	Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia.	
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación es crucial para la reconciliación y reconstrucción social en Colombia posconflicto, promoviendo la paz y la estabilidad comunitaria.	La conciliación es fundamental para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social en Colombia, después de décadas de conflicto armado. Subrayaron que este proceso no solo permite resolver disputas de manera pacífica y eficaz, sino que también promueve el diálogo y la construcción de acuerdos, lo que contribuye significativamente a la estabilidad y cohesión social en las comunidades afectadas por el conflicto. Además, se identificó que la implementación efectiva de la conciliación requiere el fortalecimiento de políticas públicas que apoyen su uso y promuevan la confianza en este mecanismo que es una opción efectiva y accesible para la resolución de disputas en el contexto posconflicto colombiano.
Análisis: La conciliación facilita la paz y estabilidad social en Colombia posconflicto mediante la resolución pacífica de disputas.					

Tabla 3

Revisión de trabajo que vincula conciliación extrajudicial y carga procesal

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación	4. Link	5. Nombre de revista	
Aguirre Baquerizo, A. C., & Flores Salazar	2022	Conciliación Extrajudicial y la carga procesal en materia de alimentos, distrito judicial de Villa El Salvador 2019	https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2055 .	Repositorio Universidad Autónoma del Perú	
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación extrajudicial es eficaz, porque disminuye la carga procesal en los procesos de alimentos a nivel judicial de Villa El Salvador durante el año 2019.	La CEJ contribuye significativamente al alivio de la CP en casos relacionados con alimentos. Se identificó que la conciliación no solo agiliza la resolución de conflictos de manera efectiva, sino que también promueve una solución más rápida y satisfactoria para las partes involucradas, disminuyendo la carga procesal en el Sistema Judicial de Villa El Salvador a lo largo del año 2019
Análisis: La conciliación redujo la CP en casos de alimentos en Villa El Salvador en 2019, ofreciendo soluciones rápidas y satisfactorias para las partes involucradas.					

Tabla 4

Revisión de trabajo vinculado a factores de éxito en la conciliación extrajudicial

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación	4. Link	5. Nombre de revista	
Flores M.	2021	Factores Jurídicos en el éxito de la Conciliación Extrajudicial en Materia Civil en el Centro de Conciliación del Colegio de Abogados de Huánuco 2019	http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2817/Flores%20Re%20quejo%2C%20Milver.pdf?sequence=1&isAllowed=y.	Repositorio Universidad de Huánuco	
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación extrajudicial actúa como un intermediario entre las vías extrajudicial y judicial, sin lograr resolver completamente los conflictos.	La CEJ, como método para la resolución de conflictos, no está cumpliendo con su propósito inicial para el cual fue diseñada. En cambio, parece desempeñar principalmente el papel de intermediario entre la vía extrajudicial y judicial.
Análisis: La CEJ sirve como puente entre las vías extrajudicial y judicial, pero no logra resolver conflictos completamente.					

Tabla 5

Revisión de trabajo vinculado a la conciliación extrajudicial postpandemia

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación		4. Link	5. Nombre de revista
García Ascencios F. Ocaña Cerro M.	2023	La conciliación extrajudicial postpandemia en el Perú		https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2023.n056.6055	Ius et Praxis
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación se destacó como alternativa eficiente y segura para resolver conflictos, con adaptaciones clave durante la pandemia para mantener su operatividad y accesibilidad.	La CEJ se volvió aún más relevante como alternativa para resolver conflictos de manera eficiente y segura, promoviendo la reducción de la CP en el sistema judicial (SJ). Además, identificaron que la flexibilización de procedimientos y la utilización de tecnologías digitales fueron clave para mantener la operatividad de la conciliación durante la pandemia, facilitando el acceso de las partes a este proceso sin tener la obligación de ir a un juzgado.
Análisis: La conciliación se mostró como una solución eficiente y segura para aliviar la CP durante la pandemia, utilizando tecnología y procedimientos flexibles.					

Tabla 6

Revisión de trabajo vinculado a la conciliación extrajudicial como alternativa de solución a la carga judicial

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación		4. Link	5. Nombre de revista
García Alvarado, M. C., & Quiroz Insignares, S. P.	2021	La Conciliación Como Herramienta Para Descongestionar la Justicia	Extrajudicial Para	https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8032/LA%20CONCILIA%20CI%20c3%93N%20EXTRAJUDICIAL%20COMO%20HERRAMIENTA%20PARA%20DESCONGESTIONAR%20LA%20JUSTICIA%20.EN%20COLOMBIA.pdf%20?sequence=1&isAllowed	Repositorio Universidad de la Costa, Barranquilla
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La jurisprudencia constitucional destaca la conciliación y otros métodos alternativos para promover la paz social, facilitar el acceso a la justicia y aliviar la CP, adaptándose a las necesidades actuales de manera eficiente.	la jurisprudencia constitucional destaca la significancia de la CEJ y otros enfoques MARC, como medios para promover la paz social y mejorar el acceso a la justicia mediante la implicación directa de los involucrados. Esto responde a la necesidad global de aliviar la CP y transformar la administración de justicia para adaptarse a las crecientes demandas y problemas de la población, fomentando métodos ágiles y efectivos que permitan resolver disputas de manera consensuada y fuera de los procedimientos tradicionales.
Análisis: La jurisprudencia constitucional resalta la conciliación y otros métodos alternativos como clave para promover la paz social, mejorar el acceso a la justicia y aliviar la carga judicial de manera eficiente.					

Tabla 7

Revisión de trabajo sobre incidencia de la conciliación extrajudicial en la disminución de la carga procesal

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Gutiérrez R.	2017	La conciliación extrajudicial y su incidencia en la disminución de la carga procesal primer juzgado civil de Huancavelica en el 2016		http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1591 .	Repositorio Universidad Nacional De Huancavelica
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación extrajudicial redujo significativamente la sobrecarga del Primer Juzgado Civil de Huancavelica.	La implementación de la conciliación extrajudicial en 2016 resultó en una disminución notable de la carga procesal del Primer Juzgado Civil de Huancavelica, mejorando así la eficiencia judicial. La implementación de este método permitió resolver disputas de manera más eficiente y rápida, disminuyendo el número de casos que requerían intervención judicial. Esto no sólo alivió la carga de trabajo del SJ, sino que también proporcionó a los ciudadanos una vía más accesible y menos costosa para resolver sus conflictos.
Análisis: Este método eficiente y rápido no solo alivió la CP, sino que también ofreció a los ciudadanos una alternativa accesible y económica para resolver disputas.					

Tabla 8

Revisión de trabajo sobre alternativas de solución de conflictos

1. Autor	2. Año	4. Título de investigación	5. Link	6. Nombre de revista	
Illera M.		Las formas alternativas de resolución de conflictos: un análisis desde el ámbito de las relaciones sociales y de los principios de la administración de justicia en Colombia	http://hdl.handle.net/10578/17860 .	Repositorio Universidad de Castilla La Mancha	
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación extrajudicial en Huancavelica durante 2016 contribuyó a la disminución de la sobrecarga del Primer Juzgado Civil y a la mejora de la eficiencia del sistema de justicia.	La CEJ ha jugado un papel fundamental en la mejora del sistema de justicia civil en Huancavelica. La adopción de esta metodología no solo ha reducido la CP del Primer Juzgado Civil, adicionalmente, ha optimizado la eficiencia y ha aumentado la satisfacción de los participantes en los conflictos legales. Este MARC ha demostrado ser una herramienta efectiva para aliviar la congestión judicial y promover una justicia más accesible y expedita.
Análisis: Esta estrategia alternativa ayudó a aliviar la congestión judicial y facilitó una resolución más rápida y accesible de disputas, evidenciando su efectividad para promover una administración de justicia más eficiente y satisfactoria para todas las partes involucradas.					

Tabla 9

Revisión de trabajo sobre eficacia de la conciliación extrajudicial

1. Autor	Año	Título de investigación		Link	Nombre de revista
Ivanoff L.	2019	Eficacia de la Jurisdicción Administrativa	Conciliación en la Contencioso	https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17738/32784762.pdf%20?sequence=1&isAllowed=y .	Repositorio Universidad Libre Seccional Barranquilla
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación en la jurisdicción contencioso-administrativa reduce tiempo y costos de litigios, mejorando la satisfacción con soluciones colaborativas.	La conciliación en la jurisdicción contencioso-administrativa ha probado ser un método efectivo para resolver conflictos. El análisis realizado indica que este proceso no solo reduce el tiempo y los costos asociados con los litigios convencionales, sino que también incrementa la satisfacción de las partes al facilitar acuerdos más colaborativos y menos confrontaciones. Asimismo, se subraya la importancia de fortalecer las habilidades de los conciliadores y promover mayor concienciación sobre los beneficios de la conciliación para optimizar su implementación en el SJ.
Análisis: Fortalecer las capacidades de los conciliadores y promover la conciencia sobre los beneficios de la conciliación es crucial para optimizar su implementación efectiva en el SJ contencioso-administrativo, complementando positivamente los procesos judiciales tradicionales.					

Tabla 10*Revisión de trabajo vinculado a la teoría del conflicto*

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación		4. Link	5. Nombre de revista
La Rosa J. Rivas G	2018	Teoría del conflicto y mecanismo de solución.		Sin link	Fondo Editorial PUCP.
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La teoría del conflicto es clave para aplicar mediación y negociación, transformando conflictos en oportunidades de cambio positivo.	La comprensión profunda de la teoría del conflicto es esencial para desarrollar mecanismos efectivos de solución. Su estudio resalta que la aplicación adecuada de estos mecanismos, como la mediación y la negociación, puede transformar conflictos potencialmente destructivos en oportunidades para el cambio y el crecimiento positivo. Además, enfatizan la importancia de la capacitación y la formación continua en técnicas de resolución de conflictos para mejorar la práctica profesional en este campo.
Análisis: La formación continua en resolución de conflictos es esencial para mejorar la práctica profesional y promover métodos efectivos de mediación y negociación.					

Tabla 11

Revisión de trabajo sobre eficacia de la conciliación en ordenamiento extranjero

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación		4. Link	5. Nombre de revista
Lozada N.	2017	Eficacia de la Conciliación Extrajudicial en Derecho en Materia Civil en Bogotá: estudio de caso Centro de Conciliación de la Personería de Bogotá años 2010 a 2014		https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/3c710e6f-0408-4503-acb7-792b1920bd44/content	Repositorio Universidad del Rosario
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación extrajudicial en el Centro de Conciliación de la Personería en Bogotá resultó efectiva para resolver disputas de manera ágil, mejorando la accesibilidad y satisfacción de los ciudadanos con la justicia.	La CEJ en materia civil, administrada por el Centro de Conciliación de la Personería de Bogotá, demostró ser una herramienta eficaz para la resolución rápida y efectiva de disputas. Este enfoque no solo alivió considerablemente la CP de los tribunales civiles, sino que también mejoró notablemente la accesibilidad y satisfacción de los ciudadanos con el SJ. Además, resaltó la importancia de fortalecer las capacidades y recursos del centro de conciliación para continuar optimizando sus resultados y ampliar su impacto positivo.
Análisis: Se subraya la importancia de fortalecer las capacidades y recursos del centro para optimizar resultados y ampliar su impacto positivo en la resolución de conflictos civiles en la ciudad de Bogotá.					

Tabla 12

Revisión de trabajo sobre mediación civil

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación	4. Link	5. Nombre de revista	
Martínez J.	2019	La Mediación Civil y Mercantil en el contexto de la búsqueda de sistemas alternativos al judicial para la resolución de conflictos	https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/87882/1/002.%20Tesis.%20La%20mediacio%cc%81n%20civil%20y%20mercantil%20en%20el%20contexto%20de%20la%20b%20c3%basqueda%20de%20sistemas%20ADR.pdf	Repositorio Universidad de Murcia	
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La mediación civil y mercantil se ha consolidado como una herramienta eficaz para resolver conflictos al reducir tiempo y costos judiciales, mejorando la satisfacción mediante soluciones consensuadas.	Se ha consolidado como un método muy eficaz para resolver conflictos, complementando el SJ tradicional. Su estudio revela que la mediación no solo reduce significativamente los costos en el proceso y el tiempo en comparación con el SJ, sino que también mejora la satisfacción de las partes involucradas al promover soluciones consensuadas y colaborativas. Además, se destaca la necesidad de promover una mayor capacitación y concienciación sobre la mediación para maximizar su efectividad y alcance en el ámbito civil y mercantil.
Análisis: Se destaca la necesidad de promover la capacitación y concienciación sobre la mediación para maximizar su efectividad y alcance en el ámbito civil y mercantil, fortaleciendo así su complementariedad con el SJ tradicional.					

Tabla 13

Revisión de trabajo sobre influencia de la conciliación extrajudicial en la carga judicial en provincia de Rioja

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación			4. Link	5. Nombre de revista
Pinedo Valles J.	2018	La Conciliación Extrajudicial y el nivel de influencia en la disminución de la Carga Procesal en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Rioja, año 2014 - 2017			https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31869/Pinedo_VJN-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y	Repositorio Universidad Cesar Vallejo
Desarrollo						
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones	
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación extrajudicial redujo en un 23% los casos ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Rioja.	La CEJ mostró un impacto positivo en la reducción de casos presentados ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Rioja. Los hallazgos revelaron una disminución notable del volumen de procesos judiciales en aproximadamente un 23%, tendencia que se mantuvo constante a partir de 2015. Estos resultados subrayan la eficacia de la CEJ como una estrategia efectiva para aliviar la carga del SJ, ofreciendo una vía alternativa y efectiva para resolver controversias fuera de los tribunales formales.	
Análisis: Estos hallazgos destacan la eficacia de la conciliación como método para aliviar la carga judicial y ofrecer una alternativa efectiva a los tribunales.						

Tabla 14

Revisión de trabajo sobre influencia de la conciliación extrajudicial en la carga judicial en el distrito de Tarapoto

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación		4. Link	5. Nombre de revista
Ramírez C.	2019	La conciliación extrajudicial y la solución de conflictos en materia de familia en el distrito de Tarapoto – año 2018		https://hdl.handle.net/20.500.12692/39675	Repositorio Universidad Cesar Vallejo
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación redujo tensiones y promovió acuerdos satisfactorios, evitando la judicialización de disputas en conflictos familiares, mostrando ser una alternativa eficiente.	CEJ proporciona una vía efectiva y accesible para resolver conflictos familiares. La conciliación demostró ser capaz de reducir tensiones, promover acuerdos satisfactorios entre las partes y evitar la judicialización de disputas, contribuyendo así a una mayor eficiencia y satisfacción en la resolución de conflictos familiares en dicha localidad.
Análisis: Resaltan la efectividad de la conciliación para resolver conflictos familiares sin necesidad de judicialización, lo cual mejora la agilidad del proceso y las partes satisfechas.					

Tabla 15

Revisión de trabajo sobre obligatoriedad de la conciliación extrajudicial

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación		4. Link	5. Nombre de revista
Ruiz De Varillas K.	2020	La ficción de la obligatoriedad en la conciliación extrajudicial en Perú		https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6648/Ruiz%20De%20Varillas.%20Karen%20Iris.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Repositorio Universidad del Señor de Sipán
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación, aunque establecida como requisito previo para acceder a la vía judicial en ciertos casos, no siempre se cumple rigurosamente.	Se ha observado que la percepción de obligatoriedad en este proceso puede ser más ideal que una realidad práctica. Según el análisis realizado, aunque la ley establece la conciliación como requisito previo en ciertos casos para el acceso a la vía judicial, en la práctica esta obligación no siempre se cumple de forma estricta. Esta discrepancia entre la normativa legal y su aplicación genera desafíos en la implementación efectiva de la conciliación como MARC en el SJ peruano.
Análisis: Esta discrepancia entre la normativa legal y su aplicación genera desafíos en la implementación efectiva de la conciliación como método alternativo de resolución de conflictos en el SJ peruano.					

Tabla 16

Revisión de trabajo sobre influencia de la conciliación extrajudicial como MARCs (1)

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación	4. Link	5. Nombre de revista	
Sánchez A.	2016	La conciliación como mecanismo de solución de conflictos, y la voluntariedad de las partes	https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/6078	Repositorio Universidad Regional Autónoma De Los Andes	
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación es más efectiva cuando las partes participan voluntariamente, siendo satisfactoria para ambas.	La efectividad de la CEJ radica en el consentimiento genuino de las partes involucradas. Su estudio destacó que cuando las partes participan de manera voluntaria y están dispuestas a buscar una solución consensuada, la conciliación no solo es más eficaz sino también más satisfactoria para ambas partes. Además, subrayó la importancia de promover la conciencia sobre los beneficios de este MARC, enfatizando que la voluntariedad es fundamental para el éxito y la aceptación de los acuerdos alcanzados mediante este proceso.
Análisis: Destaca la necesidad de promover la conciencia sobre los beneficios de este método alternativo, enfatizando la importancia de la voluntariedad para el éxito y aceptación de los acuerdos.					

Tabla 17

Revisión de trabajo sobre influencia de la conciliación extrajudicial como MARCs (2)

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación		4. Link	5. Nombre de revista
Silva M.	2017	Mecanismo Procedimental de la Conciliación y la Transacción en el Código Orgánico General de Procesos		https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/eam/123456789/18704/1/Tesis%20Lista%20Marlon.pdf	Repositorio Universidad Nacional de Loja
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	La conciliación y la transacción en Ecuador ofrecen una vía eficaz para resolver disputas legales, agilizando procedimientos judiciales y fomentando el diálogo entre las partes.	Estos MARC proporcionan una vía eficiente para la resolución de disputas legales en Ecuador. Su investigación resaltó que la CEJ y la transacción no solo aceleran los procesos judiciales, sino que también promueven una cultura de diálogo y cooperación entre las partes implicadas. Silva enfatizó la importancia de promover el uso de estos MARC como herramientas complementarias al SJ tradicional, beneficiando tanto a los litigantes como al propio SJ al reducir la CP y mejorar la satisfacción de las partes con los resultados obtenidos.
Análisis: Promover estos métodos como complemento al SJ tradicional beneficia a los litigantes y al SJ al reducir la carga procesal y mejorar la satisfacción con los resultados obtenidos.					

Tabla 18

Revisión de trabajo sobre influencia de la conciliación extrajudicial en la carga judicial en provincia

1. Autor	2. Año	3. Título de investigación	4. Link	5. Nombre de revista	
Soto K.	2020	El Acta de Conciliación Extrajudicial y su Incidencia en la Disminución de la Carga Procesal en la Corte Superior de Justicia de Huánuco.	http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2597/Soto%20Palo%20mino%2C%20Kenny%20Franck.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Repositorio Universidad de Huánuco	
Desarrollo					
Metodología	Muestra	Instrumentos	Ética	Resultados	Conclusiones
Cualitativa no experimental	Guías de revisión bibliográfica	Guía de análisis de revisión	Código de ética internacional	Este método reduce casos judiciales al facilitar acuerdos rápidos y satisfactorios, aliviando la congestión del SJ.	La CEJ es efectiva para reducir la cantidad de casos que ingresan al SJ. Su estudio reveló que las actas de conciliación extrajudicial facilitan acuerdos rápidos y satisfactorios entre las partes, evitando así la congestión del SJ. Soto subrayó la importancia de promover y fortalecer la conciliación como una herramienta estratégica para mejorar la eficiencia del SJ y la satisfacción de los usuarios, destacando la necesidad de políticas que incentiven su uso y difundan sus beneficios entre la población.
Análisis: Promover este método fortalece la viabilidad judicial y que los usuarios estén satisfechos de los, requiriendo políticas que incentiven su uso y difundan sus beneficios.					

IV. Conclusiones

Primera: Los autores revisados coinciden sobre la conciliación extrajudicial en materia de familia en que es efectiva para reducir tensiones y promover acuerdos satisfactorios entre las partes, evitando la judicialización de disputas. Ramírez (2019) concluye que la conciliación proporciona una vía efectiva y accesible para resolver conflictos familiares, destacando su capacidad para aliviar tensiones y evitar la escalada hacia procesos judiciales prolongados y costosos.

Segunda: Los autores revisados discrepan sobre la conciliación extrajudicial en materia de familia en que algunos, como Flores (2021) que plantean que no siempre cumple con su objetivo original de evitar la vía judicial. Flores sugiere que en ciertos casos la conciliación actúa más como una etapa intermedia entre la vía extrajudicial y judicial, sin evitar completamente la judicialización de disputas familiares complejas.

Tercera: El autor Soto (2020), aporta como novedad la importancia de promover y fortalecer la conciliación como una herramienta estratégica para mejorar la eficiencia del SJ y la satisfacción de los usuarios. Soto destaca la necesidad de políticas que incentiven el uso de la conciliación y difundan sus beneficios entre la población, enfatizando que un enfoque proactivo en la implementación de la conciliación puede reducir la carga procesal de los tribunales y mejorar la experiencia de las partes involucradas en conflictos familiares.

Referencias

- Acosta Chapoñan, A. (2018). *Conciliación Extrajudicial obligatoria y su implicancia en el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva en la provincia de Tumbes, 2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio UNT. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/248/TESIS%20S%20DE%20MAESTRIA%20%20%20ALEX%20ACOSTA%20CHAPO%20c3%91AN.pdf?sequence=1&isAllowed%20=y>
- Acosta, K., Baquero, M., Garzón, L., & Gutiérrez, R. (2019). *Importancia de la Conciliación como Mecanismo de Solución alternativa en el posconflicto en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2817/Flores%20Re%20quejo%2C%20Milver.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguirre Baquerizo, A. C., & Flores Salazar, D. (2022). *Conciliación Extrajudicial y la carga procesal en materia de alimentos, distrito judicial de Villa El Salvador, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional UA. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2817/Flores%20Re%20quejo%2C%20Milver.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Flores, M. (2021). *Factores Jurídicos en el éxito de la Conciliación Extrajudicial en Materia Civil en el Centro de Conciliación del Colegio de Abogados de Huánuco, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDEH. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2817/Flores%20Re%20quejo%2C%20Milver.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- García Ascencios, F., & Ocaña Cerro, M. (2023). La conciliación extrajudicial postpandemia en el Perú. *Ius et Praxis*.
<https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2023.n056.6055>
- García Alvarado, M. C., & Quiroz Insignares, S. P. (2021). *La Conciliación Extrajudicial Como Herramienta Para Descongestionar La Justicia* [Tesis de pregrado, Universidad de la Costa, Barranquilla]. Repositorio Institucional UDC.
<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8032/LA%20CONCILIACION%20COMO%20HERRAMIENTA%20PARA%20DESCONGESTIONAR%20LA%20JUSTICIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutiérrez, R. (2017). *La conciliación extrajudicial y su incidencia en la disminución de la carga procesal primer juzgado civil de Huancavelica en el 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional De Huancavelica]. Repositorio Institucional UNH. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1591>
- Illera, M. (2017). *Las formas alternativas de resolución de conflictos: un análisis desde el ámbito de las relaciones sociales y de los principios de la administración de justicia en Colombia* [Tesis doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha]. Repositorio Institucional UCLM. <http://hdl.handle.net/10578/17860>
- Ivanoff, L. (2019). *Eficacia de la Conciliación en la Jurisdicción Contencioso Administrativa* [Tesis de maestría, Universidad Libre Seccional Barranquilla]. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17738/32784762.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- La Rosa, J., & Rivas, G. (2018). *Teoría del conflicto y mecanismo de solución*. Fondo Editorial PUCP.

- Lozada, N. (2017). *Eficacia de la Conciliación Extrajudicial en Derecho en Materia Civil en Bogotá: estudio de caso Centro de Conciliación de la Personería de Bogotá, años 2010 a 2014* [Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional UDEIR.
<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/3c710e6f-0408-4503-acb7-792b1920bd44/content>
- Martínez, J. (2019). *La Mediación Civil y Mercantil en el contexto de la búsqueda de sistemas alternativos al judicial para la resolución de conflictos* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. Repositorio Institucional UDEM.
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/87882/1/002.%20Tesis.%20La%20mediacio%cc%81n%20civil%20y%20mercantil%20en%20el%20contexto%20de%20la%20b%20c3%20basqueda%20de%20sistemas%20ADR.pdf>
- Pinedo Valles, J. (2018). *La Conciliación Extrajudicial y el nivel de influencia en la disminución de la Carga Procesal en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Rioja, año 2014 - 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31869/Pinedo_VJN-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ramírez, C. (2019). *La conciliación extrajudicial y la solución de conflictos en materia de familia en el distrito de Tarapoto – año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/39675>
- Ruiz De Varillas, K. (2020). *La ficción de la obligatoriedad en la conciliación extrajudicial en Perú* [Tesis de pregrado, Universidad del Señor de Sipán]. Repositorio Institucional

UDSP.<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6648/Ruiz%20De%20Varillas,%20Karen%20Iris.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, A. (2016). *La conciliación como mecanismo de solución de conflictos, y la voluntariedad de las partes* [Tesis de pregrado, Universidad Regional Autónoma De Los Andes]. Repositorio Institucional UNIANDES. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/6078>

Silva, M. (2017). *Mecanismo Procedimental de la Conciliación y la Transacción en el Código Orgánico General de Procesos* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja], Repositorio Institucional UNL. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18704/1/Tesis%20Lista%20Marlon.pdf>

Soto, K. (2020). *El Acta de Conciliación Extrajudicial y su Incidencia en la Disminución de la Carga Procesal en la Corte Superior de Justicia de Huánuco, periodo 2020* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH.

<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2597/Soto%20Palo%20mino%2C%20Kenny%20Franck.pdf?sequence=1&isAllowed=y>